



EDITORIAL

Dr. Luis Valentín Ferrada Walker

Toda iniciativa académica, como cualquier emprendimiento en la vida, enfrenta dos momentos críticos. El primero es hacerla partir, darle inicio, poner a la estructura administrativa en movimiento. Ello suele ser difícil cuando ideas nuevas buscan romper el marasmo que cada tanto se enseñorea de nuestro quehacer universitario, pero el esfuerzo y persistencia de quienes las impulsan y el apoyo de las autoridades logran casi siempre vencer las resistencias y dar nacimiento a un nuevo curso, programa o publicación. El segundo momento crítico es el del día después. Si en ocasiones es difícil crear algo, siempre, indefectiblemente, es todavía más complejo mantenerlo en funcionamiento. El subsuelo chileno – e imagino que varios más – está plagado de primeras piedras. De iniciativas que, tras el corte de cinta inaugural, no fueron capaces de fructificar, de seguir viviendo, de sostenerse en el tiempo. Si para que ellas nazcan es suficiente el empeño de unos pocos, para mantenerse requieren el apoyo y trabajo de muchos.

Este nuevo número de la Revista Derecho y Política Antártica debe alegrarnos y enorgullecernos por constituir, por partida doble, una manifestación de que estamos logrando superar, y con gran éxito, este segundo momento crítico.

Por una parte, el hecho de que usted esté leyendo estas líneas, demuestra que hemos conseguido vencer al fenómeno editorial del número único, que ha afectado a tantas iniciativas académicas similares. Aún más, ya estamos trabajando en la tercera edición. Esto ha sido posible gracias a la participación de una gran cantidad de personas, aunque debemos destacar en especial el enorme trabajo de la abogada Giovannina Sutherland,

Coordinadora del Programa de Estudios Antárticos de la Facultad de Derecho. El apoyo a la revista ha venido incluso de las más altas instancias universitarias, tal como la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas (SISIB), desde dónde se nos ha invitado a sumarnos a la plataforma de publicaciones de extensión de la Universidad de Chile.

Por otra parte, el contenido de este número de la revista da cuenta de una segunda iniciativa que ha logrado superar el desafío de perdurar en el tiempo. En efecto, una cantidad importante de las contribuciones que integran la presente edición de la Revista Derecho y Política Antártica son la versión escrita y editada de ponencias que se presentaron en las V Jornadas Chilenas de Derecho Antártico, realizadas en Punta Arenas los días 24 y 25 de octubre del 2023. Esta reunión académica, iniciada el año 2019, ha logrado consolidarse en corto tiempo como el principal encuentro sobre materias político-jurídicas antárticas en el mundo hispanoparlante. Durante estos cinco años hemos congregado a destacados expositores de todo el mundo, sirviendo asimismo como una tribuna inigualable para que los jóvenes juristas antárticos que estamos formando en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile puedan dar a conocer sus investigaciones. Trabajamos en estos momentos en la organización de las VI Jornadas, a celebrarse este año en Viña del Mar en colaboración con la Armada de Chile. De esta manera, la revista que presentamos da cuenta de como los estudios sobre la gobernanza antártica toman un espacio cada vez más preponderante en la vida académica e intelectual de Chile. Continuaremos avanzando.